

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

**EL DEFENSOR DE FAMILIA ICBF C.Z. TIERRALTA
REGIONAL CÓRDOBA.**

CITA Y EMPLAZA.

A la señora **ROSA INES HOYOS TERAN**, los familiares, cuidadores y/o demás personas que se crean con interés para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten en la Defensoría de familia ICBF C.Z. Tierralta ubicado en la calle 7 A No. 12-56 de Tierralta, teléfono 3173641313, con el fin de **NOTIFICARLE(S)** el auto de apertura de Investigación **PARD** de fecha 27 de julio de dos mil veintiuno (2021), dentro de proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado bajo No.**1762684076** adelantado a favor de **JUAN ESTEBAN HOYOS TERAN** , de 10 años, identificado con NUIP 1073997611

De no asistir, se entenderá surtida la notificación según establece por el Artículo 102 del Código de Infancia y adolescencia y/o el Artículo 293 del C.G.P.

Fijado el: 9 de agosto de
2021

Desfijar el: 17 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

La autoridad administrativa competente que lo solicita a la fecha, lo suscribe.



MAURICIO JOSE JULIO AGÁMEZ.
Defensor de Familia.



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial